



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2022-00298-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el Despacho Comisorio No. **095** devuelto **sin diligenciar** por la Secretaría de Tránsito y Transporte – Inspección de Tránsito Municipal de Armenia Q. (arch.072)

Ahora bien, habiéndose decretado la terminación de este asunto por pago total de la obligación mediante auto de 27 de junio de 2023, y como quiera que no hay pendiente actuación alguna por celebrar, se dispone entonces el archivo **del expediente digital**, tal como fue ordenado en la providencia precitada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOAN STEVEN MARTINEZ ZAPATA

JUEZ.

(Encargo de funciones)

(Estado Nro.128 del 22 de agosto de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)